

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Carrera 10 No.14-33, Piso 10, teléfono 3413511

Bogotá D.C., Ocho (8) de octubre del dos mil veintiuno (2021)

Rad. Insolvencia 11001-40-03-0036-2020-00519-00

Demandante: WALTER WILLIAM REYES

Teniendo en cuenta el anterior informe secretarial, bajo los apremios del numeral 2° del artículo 44 del Código General del Proceso, en los términos del auto de fecha 036 de septiembre de 2021, y por segunda vez, se requiere al liquidados designado y posesionado dentro del asunto.

Por secretaría comuníquese por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE,

EDITH CONSTANZA LOZANO LINARES
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL
DE BOGOTÁ.

Bogotá, D.C., Octubre 11 de 2021

Por anotación en estado de esta fecha fue notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00 a.m.

Secretario

Henry Martinez Angarita

187

